



PRIMERA REFORMULACION MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: **096**

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,3), son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras	X	

Leyenda:

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para Proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Lic. José Manuel Modesto Rivera

Nombre del Especialista Técnico:

Lic. Walter Eduardo Moscol Mariño

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/ Especialista PP

Claudett Delgado LLanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:

Firma y fecha
27/12/2015



Firma y fecha

W. MOSCOL



Firma y fecha
C. DELGADO

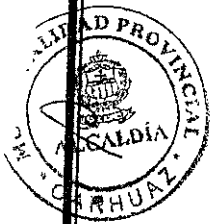


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CARHUAZ**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN
Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS.**

PLAN OPERATIVO ANUAL

DICIEMBRE 2015



600 personas beneficiarias de la comunidad del distrito de Carhuaz, para el periodo del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La intervención de la prevención en el ámbito comunitario/barrio (*Provincia de Carhuaz*) es una de las más extendidas dentro del programa presupuestal de prevención y tratamiento de consumo de drogas, que implica el fortalecimiento de la red comunitaria generando mecanismos de articulación con entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención a través de la participación activa de los niños, adolescentes y jóvenes de la Provincia de Carhuaz, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, recreación, integración socio laboral, entre otros. En ese sentido se fortalecerá a través del centro de escucha y acogida comunitaria, realizando acciones de contacto, acogida, orientación, acompañamiento y derivación de las personas que acudan. Se utilizarán diversas estrategias y medios comunicacionales para la difusión de contenidos preventivos como materiales de información, educación y comunicación, objetos promocionales y medios alternativos identificados en la comunidad. Por último se prevé realizar la evaluación de la experiencia, a través de la aplicación de protocolos estandarizados a fin de obtener resultados de la intervención.

La implementación y/o fortalecimiento implica un proceso de sistematización y presentación de avances a DEVIDA, que se hace mediante informes trimestrales (4 durante todo el año), así mismo se presentará un informe final (30 días posteriores al finalizar el año) que contenga un resumen de las actividades y un padrón de beneficiarios en Excel (un padrón por cada actividad y un padrón de todos los beneficiarios, sin que exista duplicidad de nombres).

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1. Tarea 1: Implementación y/o Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios.

Se conformará o fortalecerá una red de actores comunitarios. La red comunitaria está integrada por actores comunitarios (líderes de opinión, representantes de Organizaciones Sociales de Base OSB, vecinos, jóvenes, adolescentes y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros) para establecer y desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas en la comunidad.



I. DATOS GENERALES.

1.1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

1.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.

Contribuir a que la población de la Provincia de Carhuaz incremente su conocimiento y percepción de riesgo sobre el consumo de drogas a través de la participación ciudadana.

1.3. VALOR DE LA INVERSIÓN.

S/. 119, 040,000.00 nuevos soles (Ciento diecinueve mil y cuarenta 00/100 nuevos soles).

1.4. UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Departamento: Ancash
Provincia: Carhuaz
Distrito: Carhuaz
Comunidad/Urbanización/Barrio: San Martín.

1.5. ENTIDAD FINANCIADORA DEL PROYECTO: FASE: AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

INDICE

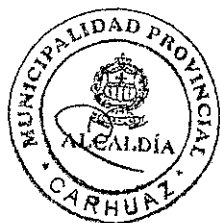
1. DATOS GENERALES.....	3
1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....	3
1.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.....	3
1.3. MONTO DE LA INVERSIÓN.....	3
1.4. AMBITO DE INTERVENCIÓN.....	3
1.5. NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN 2015.....	3
2. DESCRIPCION POR ACTIVIDAD.....	4
3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS.....	8
3.1. Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.....	8
3.2. Formato N° 3: Programación de metas financieras.....	8



La red comunitaria desarrollará 3 reuniones y 3 Actas, además se elaborará un plan de trabajo que permita plasmar las diferentes actividades preventivas a realizarse. Para esta tarea será necesario gastos de mensajería, útiles de escritorio, papelería y refrigerios entre otros.

Para el proceso de fortalecimiento de la red comunitaria se realizará los siguientes pasos:

- ❖ Reuniones de coordinación periódicas con los integrantes de la red comunitaria (actores comunitarios / actores institucionales).
- ❖ Reuniones de coordinación de la red institucional.
- ❖ Elaboración del plan de trabajo, articulando de ser posible las acciones de los planes ya existentes en la comunidad y de la municipalidad.
- ❖ Realizar un Plan de Actividades para difundir la labor que viene realizando la red al interior y exterior de la comunidad.
- ❖ Generar espacios para la sistematización y evaluación participativa de la comunidad, a través de la red y otros espacios de encuentro.
- ❖ Realización de un censo y diagnóstico comunitario participativo, que involucre un mapeo de recursos y actores comunitarios.



2.2. Tarea 2: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativas.

La red comunitaria desarrollará 04 acciones preventivas en la comunidad seleccionada (con una meta de 20 a más participantes por acción); esta acción es identificada y priorizada con la participación de los actores de la comunidad.

La acción preventiva tiene por objetivo difundir y sensibilizar a la población de la comunidad sobre la problemática del consumo de drogas, promoviendo el buen uso del tiempo, el uso y/o recuperación de espacios públicos o comunitarios, generando espacios de animación socio-cultural, para el deporte inter-generacional, espacios informativos y lúdicos.

Esta acción está dirigida a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad, y será realizado de forma coordinada con los diferentes actores institucionales de la comunidad. Para la implementación de esta tarea se prevé materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación / animación, material promocional / difusión, refrigerios, alquiler de equipos, entre otros que sean necesarios.

Para el desarrollo de la acción preventiva se seguirán los siguientes pasos:

- ❖ Identificación de la acción preventiva con los actores de la comunidad.



- ❖ Coordinación e implementación de las acciones con los actores de la comunidad y los actores institucionales.
- ❖ Promover la realización de acciones generadas por los adultos de la comunidad y otras que sean lideradas por los adolescentes y jóvenes.
- ❖ Elaboración del informe de la acción preventiva realizada (descripción narrativa de las acciones, fotos, vídeos, etc.), padrón de participantes (debe incluir nombre y apellido, firma y DNI, si participa por primera vez en la actividad será considerado como nuevo. si ha participado en otras actividades se le considera como continuador). En el informe final de año, correspondiente a esta actividad, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes filtrado (en cuadro Excel, donde no se repetirán los nombres).



2.3. Tarea 3: Implementación para la atención de demanda en el espacio de escucha

En la comunidad se implementará un centro de escucha y acogida comunitaria permitirá el soporte, orientación, acompañamiento y derivación de los casos a los diferentes servicios / actores institucionales de la red conformada. Esto se realizará en el cuarto trimestre del año y funcionará de acuerdo a la demanda de la comunidad. Para esto se identificará un espacio / local de la comunidad que pueda ser utilizado con estos fines o se establecerá un espacio móvil (carpa de escucha).



Entre los pasos prioritarios para la implementación se encuentran:

- ❖ La identificación de los recursos, prioridades, necesidades, problemas e historia de la comunidad.
- ❖ La identificación de un espacio / local de la comunidad para implementar el centro de escucha
- ❖ Realización de acciones de prevención y de enganche (que se coordinarán y realizarán en el marco de las acciones preventivas que promoverá la red comunitaria).
- ❖ Coordinación permanente y articulación a la red de recursos comunitarios e institucionales para la derivación y seguimiento de los casos atendidos.
- ❖ Realización de visitas domiciliarias, acciones de contacto, trabajo de calle, derivación y seguimiento.
- ❖ Remisión del informe mensual por los encargados del centro de escucha a la municipalidad. El informe deberá contener el padrón de beneficiarios de la actividad, donde deberá indicarse su situación de nuevo o continuador. En el último informe del año, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes filtrado (en cuadro Excel, donde no se repitan los nombres).

- ❖ La meta de esta actividad es la atención de 5 personas nuevas, logrando un total de 15 personas atendidas, durante el periodo de intervención, que deberá ser registrada en el padrón de beneficiarios de esta actividad.

Para esta tarea se considerará contratación de personal (02 profesionales), materiales de oficina, impresiones (folletería informativa, banderolas, banners, otros), movilidad local, dos escritorios y dos sillas de escritorios, adquisición de equipos (computadoras, laptop, cámara fotográfica, impresora de sistema continuo, proyector multimedia, pantalla ecrám, micrófonos inalámbricos otros), adquisición de mesa y sillas de plástico, pizarra acrílica, rotafolio para papelógrafos, carpa, equipos audiovisuales y de sonido, Televisor y Blue ray, adquisición de botiquín, bidones de agua, refrigerios, insumos (papelería, tonner para impresiones, combustible), y otros que sean necesarios.

2.4. Tarea 4: Formación y capacitación en reducción de la demanda RDD a los diferentes actores comunitarios.

Se desarrollarán dos (02) talleres de capacitación y formación para líderes y agentes comunitarios e institucionales, para lo cual se realizará la identificación de necesidades de capacitación que fortalezcan la actuación de la red y de los recursos comunitarios para el abordaje de los temas relacionados al consumo de drogas en su comunidad. El número mínimo de personas a participar es de 40.

Entre los pasos prioritarios para la implementación se encuentran:

- ❖ Identificación de necesidades de formación y capacitación así como conocimientos, recursos y/o problemas de los actores comunitarios.
- ❖ Desarrollar espacios de formación dirigidos a todos los actores de la comunidad, prestando especial atención en la realización de talleres dirigidos a los adolescentes y jóvenes para incrementar sus habilidades individuales y sociales.
- ❖ Elaboración del informe del taller (incluye listado de participantes, fotos, descripción narrativa del proceso).

Se requiere materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación / capacitación, refrigerios, entre otros que sean necesarios.

2.5. Tarea 5: Formación, promoción e integración socio laboral para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo.

Implica el desarrollo de dos (02) talleres de formación e integración socio-laboral, para la población vulnerable en el consumo y abuso de drogas, para ello se prevé realizar una identificación de las necesidades e intereses de la población para promover espacios de orientación socio



FORMATO N° 01 - POA
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: Municipalidad Provincial de Carhuaz
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)				
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1.1	Implementación y/o Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios (Fortalecimiento del COMUDENA)	Acta												1				3	4
1.2	Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativa	Acción												1				3	4
1.3	Implementación para la atención de la demanda en el espacio de escucha	Personas												0				15	15
1.4 *	Formación y capacitación en ROD a los diferentes actores comunitarios	Personas												0				40	40
1.5	Formación, promoción e integración sociolaboral para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo	Personas												0				30	30
1.6	Evaluación de la experiencia	Informe												0				2	2

Leyenda
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, área
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



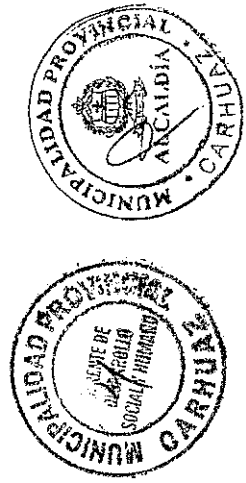
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - POA AÑO 2015

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Carhuaz
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)
 RESULTADO ESPECÍFICO: Disminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 6 a 64 años.
 PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención de consumo de drogas.
 ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (NUEVOS SOLES) (3)												META TOTAL (4) \$/.
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano												6.550	6.550
	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorio y prendas diversas												5.250	5.250
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios												640	640
	2.3.1.5.1.2	Papelera en general, útiles de escritorio y materiales de oficina.												4.350	4.350
	2.3.1.99.1.99	Otros bienes												14.950	14.950
	2.3.1.5.99.99	Otros												2.600	2.600
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos												8.004	8.004
	2.3.2.2.4.2	Otros servicios de Publicidad y Difusión												3.300	3.300
	2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernado y empaquetado												5.026	5.026
	2.3.2.7.1.1	Consultorías												11.480	11.480
2.3.2.7.1.1.99	Servicios diversos												14.100	14.100	
2.3.2.7.3.2	Servicio de Capacitación realizado por personas naturales												6.400	6.400	
2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución												4.000	4.000	
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)												7.800	7.800	
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSalud de los CAS												420	420	
2.6.	2.6.32.1.1	Vaquinas y Equipos												4.960	4.960
Adquisición de activos No financieros	2.6.3.2.1.2	Mobiliario												1.400	1.400
	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos												17.810	17.810
		Total												119.040	119.040

Legenda:

Genérica de Gasto (1): según clasificador de gastos
Específica de Gasto (2): según clasificador de gastos
Meta mensual (3): se consigna los montos de cada específica de Gasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de Gasto
Código (5) según clasificador
Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de Gasto



DETALLE DE GASTO POR ACTIVIDADES Y TAREAS

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Carhuaz

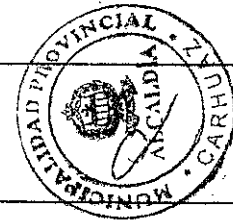
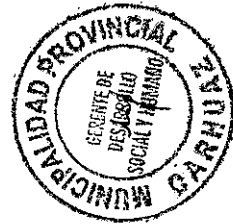
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

RESULTADO ESPECÍFICO: Disminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 6 a 64 años.

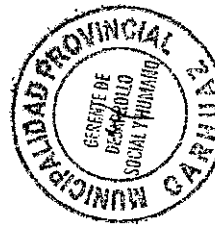
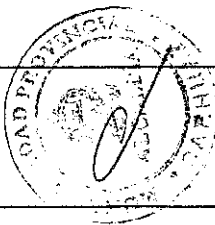
PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención de consumo de drogas.

ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1.1. Implementación y/o Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios (Fortalecimiento del COMUDENA).	Acta	9	Envío de invitaciones y actas a los miembros de la red	2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.99.1.99	Movilidad Local	20
			Movilidad local para la identificación/visita a instituciones/actores de la red		2.3.2.1.2.99	Otros gastos	54
			Refacción, mantenimiento de oficina		2.3.2.1.2.99	Otros gastos	7.800
			Materiales de oficina: hojas bond, lapiceros, plumones, cartulinas para reuniones		2.3.1.5.1.2	Paperería en general y útiles de escritorio	450
			Breaks para las reuniones de la red (25 personas por reunión a 03 reuniones = 75 por 30NS= 2250		2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	2.250
			Materiales de oficina: hojas bond, lapiceros, plumones, cartulinas para reuniones y acciones preventivas		2.3.1.5.1.2	Paperería en general y útiles de escritorio	1.300
			Movilidad local para la realización de acciones preventivas		2.3.2.1.2.99	Otros gastos	50
			Servicios de facilitación (acciones lúdicas)		2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	4.000
			Material publicitario e informativo		2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	1.000
			Refrigerio para las acciones preventivas 600 por 3 NS x 2 =3600		2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	3.600
1.1.2. Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativa	Acciones	4	Impresiones en general	2.3. Bienes y Servicios	2.3.11.12	Impresiones varios para acciones preventivas	700
			Banners		2.3.2.2.4.2	Otros servicios de Publicidad y Difusion	3.300

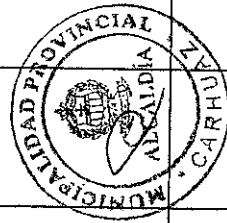
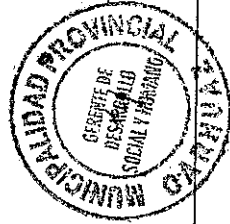


TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/.	
					CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.3. Implementación para la atención de la demanda en el espacio de escucha	Personas	5 nuevos x mes	Materiales varios para actividades: telas, pelotas, copas, pintura.	2.3.	1.99.1.99	Premios actividades ludicas	1.200	
			Materiales varios para actividades: Chompas deportivas 10 juegos CU a 180=1,440			premios para el campeonato	1.800	
			Materiales varios para actividades: polos			Para participantes en eventos preventivos	6.000	
			Materiales varios para actividades: Gorros			Para participantes en eventos preventivos	4.800	
			Materiales varios para actividades: Juegos de mesa			Actividades Ludicas	530	
			Contratación de dos profesionales por 2 meses (CAS) (\$/1800 x 2 meses x 2 personas = 7,200 NS)			Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	7.800	
			Pago de ESSALUD a profesionales CAS (\$/ 105,00 por persona)			Contribuciones a Essalud de los CAS	420	
			Contratación de un promotor a tiempo completo por 3 meses (Locación de Servicios) (\$/ 1800 x 3 meses x 2 personas = 7200 NS)			Servicios diversos	7.200	
			Contratación de dos profesionales por 1 mes (Locación) (\$/1800 x 1 mes x 2 personas = 3,600 NS)			Servicios diversos	3.600	
			Sillas, mesas			2.3.1.5.99.99	Para actividades en escucha activa	2.600
			Materiales de oficina: hojas bond, lapiceros, plumones, cartulinas para reuniones de identificación			2.3.1.5.1.2	Papelaria en general y útiles de escritorio	1.000
			Material publicitario e informativo para la difusión del centro de escucha y del proyecto			2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	2.300
			Compra de toners para impresora			2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	320
			Impresiones de formatos			2.3.2.2.4.2	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado	4.326
Impresora multifuncional	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	2.100					
Camara fotográfica	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	1.800					
Filmadora	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	1.700					
Televisor	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	1.600					
Blue ray	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	450					

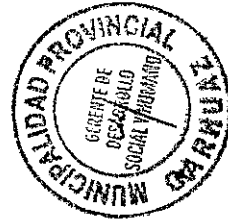


1.1.3. Implementación para la atención de la demanda en el espacio de escucha

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1.4. Formación y capacitación en RDD a los diferentes actores comunitarios	Personas	2 talleres x 20 personas	Equipos computacionales y periféricos	2.6. Adquisición de Activos no financieros	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	2.560
			Equipos computacionales y periféricos		2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	4.900
			Equipos computacionales y periféricos		2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	1.700
			Equipos computacionales y periféricos		2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	1.000
			Maquinas y equipos		26.32.11	Maquinas y equipos	4.960
			Mobiliario		2.6.3.2.1.2	Mobiliario	1.400
			Paperería en general y útiles de escritorio		2.3.1.5.1.2	Paperería en general y útiles de escritorio	400
			Alimentos y bebidas para consumo humano		2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	400
			Servicio de Capacitación realizado por personas naturales		2.3.2.7.3.2	Servicio de Capacitación realizado por personas naturales	3.200
			Material para taller		2.3.1.99.1.99	Material para taller	100
1.1.5. Formación, promoción e integración sociolaboral para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo	Personas	15 pers x taller x 2 act	Otros gastos	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.1.2.99	Otros gastos	50
			Repuestos y accesorios		2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	160
			Paperería en general y útiles de escritorio		2.3.1.5.1.2	Paperería en general y útiles de escritorio	1.200
			Alimentos y bebidas para consumo humano		2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	300
			Servicio de Capacitación realizado por personas naturales		2.3.2.7.3.2	Servicio de Capacitación realizado por personas naturales	3.200
			Material para taller		2.3.1.99.1.99	Material para taller	500
			Otros gastos		2.3.2.1.2.99	Otros gastos	50
			Equipos computacionales y periféricos		2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	2.560
			Equipos computacionales y periféricos		2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	4.900
			Equipos computacionales y periféricos		2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	1.700



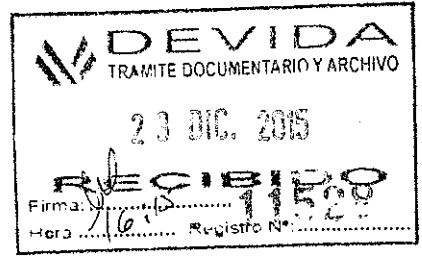
TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
			Confeción de Chalecos, sudadera para 35 personas a 150 c/u= 5,250 NS		2.3.1.2.11	Vestuario, accesorio y prendas diversas	5.250
			Compra de toners para impresora		2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	160
1.1.6. Evaluación de la experiencia (LB, final)	Informe	2	Contratación de consultoría para el levantamiento de línea base		2.3.2.7.11	Consultoría	10.000
			Contratación de consultoría para el levantamiento de la evaluación final			Consultoría	1.480





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas**



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

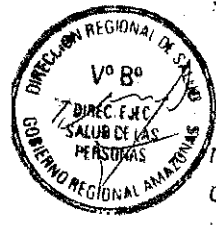
Chachapoyas, 14 de Diciembre del 2015

OFICIO N° 2253-2015- GOB.REG. AMAZONAS-DRS-DSP-DAIS/PPPTCD

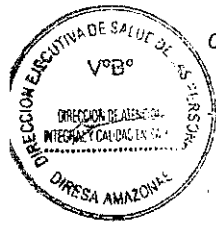
Sra: CLAUDETT KATERINA DELGADO LLANOS

Responsable Técnico del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas
Lima-Miraflores

ASUNTO : REMITE INFORME TECNICO Y POA REFORMULADO 2015

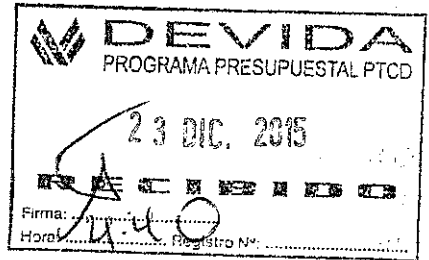


Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo adjuntar al presente el informe técnico de reformulación y el POA 2015 reformulado para su aprobación, y de esta manera cumplir con las metas físicas y financieras propuestas para el presente año.



Sin otro particular le reiteramos las muestras de nuestra mayor consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Mg. Mod. YESPER SARAVIA DIAZ
DIRECTOR REGIONAL
C.M. 151208



cc
Archivo
DG
LRA/ESSMCP
DEVIDA



78606
605068



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas**

"AÑO DE LA AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

INFORME N° 004 – 2015- GRAMAZONAS/DRSA-DESP-DAIS/PPPTCD.

SEÑORA : CLAUDETT KATERINA DELGADO LLANOS
Directora (e) de Articulación Territorial.
Responsable Técnico del Programa Presupuestal de
Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Lima-Miraflores

ASUNTO : Sustento Técnico para Reformulación del POA

Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo adjuntar al presente el sustento Técnico de la Reformulación del POA 2015, para su evaluación y aprobación respectiva.

Esperando que sea socializado en el equipo de gestión, y esperando tener una respuesta positiva para continuar con la ejecución respectiva y sin otro particular le reiteramos las muestras de nuestra mayor consideración.

Atentamente;



V.C.C.
Archivo
DG
DEVIDA

 **GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD
Liliana Reategui Angulo
Lic. LILIANA REATEGUI ANGULO
COORDINADORA REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

Nro de Registro:.....
Nro de Expediente:.....



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

Sustento Técnico para Reprogramación del POA 2015 del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

I. FUNDAMENTACION.

- ✓ En el mes de enero del año 2015, se firmo el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la Dirección Regional de Salud Amazonas en el marco de los programas presupuestales de DEVIDA, y de acuerdo al Plan de trabajo presentado se han establecido metas físicas y financieras, para lograr cumplir estas metas se ha requerido establecer especificas de gasto de acuerdo a las necesidades.
- ✓ Se realizó la programación para la adquisición de medicamentos por el monto de s/. 4,000.00 para el tratamiento de pacientes que requieran farmacología, estos medicamentos son: (clonazepan 2mg, diazepam, carbamacepina, fluoxetina 20mg, risperidona, haloperidol. Al tener la necesidad de comprar test de prueba rápida en orina para la detección de casos con consumo de marihuana u cocaína, es que se solicito para la compra de estas determinaciones, pero de acuerdo al catálogo del MEF, para la compra de estas pruebas se realizan en la específica de insumos 2.3.1.8.2.1. por lo tanto se requiere realizar la nota modificatoria en esta partida por el monto de s/. 1,280.00.
- ✓ Al mismo tiempo en el P.S. Pedro Castro Alva, esta solicitando un nuevo recurso humano (médico) por lo tanto el espacio donde se encuentra laborando el personal del modulo tendrá que ser compartido, por tal motivo se ha realizado coordinaciones con la jefa del establecimiento y se ha propuesto adaptar un módulo en la parte interna del establecimiento de salud y de esta manera contar con un espacio específicamente destinado para el modulo, es por tal motivo que del monto de medicamentos se solicitará la nota modificatoria para la partida 2.3.2.4.1.1 (de edificaciones, oficinas y estructuras) por el monto de s/. 1605, ya que se contaba con un monto de s/.800 en esta partida el total del monto sería de s/. 2,405.00.
- ✓ De acuerdo a la ejecución de la partida 2.3.2.8.1.1., el monto programado mensual es de S/. 4,000.00, pero en el mes de octubre el monto ejecutado es de s/.8,513.00, al no estar acorde a la ejecución programada se solicito a La dirección de Planeamiento Estratégico mediante documentos oficio N° 090-2015-GOB.REG.AAMAZONAS-DRSA-ESSMYCP y a la Dirección de Recursos Humanos –Oficina de Remuneraciones mediante oficio N° 090-2015-GOB.REG.AAMAZONAS-DRSA-EESSMYCP, sobre el incremento de la ejecución, dando una respuesta la Dirección de Planeamiento Estratégico mediante Memorando N° 364-2015-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE. Se adjunta documentos sustentatorios.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

Por todos estos motivos, solicito a Usted, considere la reformulación del POA 2015, y de esta manera poder cumplir con las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año. Adjunto POA Reformulado.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD


Lic. LILIANA REATEGUI ANGULO
COORDINADORA REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

PLAN OPERATIVO 2015



ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión

Actividades	Monto S/.
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	97,466

Ámbito de intervención:

Departamento : Amazonas
Provincias : Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza
Distritos : Chachapoyas y Totorá

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

140 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° nivel de Atención (C.S Pedro Castro un total de 76 atendidos y P.S. Totorá 64) por cada uno de los módulos donde se implementa la actividad)

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	C.S. Totorá	Av. Principal s/n	Primer Nivel	I-2	Chachapoyas	Nuevo	64
2	P.S. Pedro Castro	Av. Principal s/n AA.HH Pedro Castro Allva	Primer Nivel	I-2	Chachapoyas	Nuevo	76



A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1: Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **140 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 76 usuarios nuevos del mes de Marzo a Diciembre en el P.S. Pedro Castro Alva y 64 usuarios nuevos del mes de Mayo a Diciembre en el C.S. Totora, en el caso del C.S. Totora al contar con una población dispersa y para poder cumplir con las metas el profesional Psicólogo se desplazará a otros establecimientos de salud de su jurisdicción (P.S. Nueva esperanza, P.S. Nuevo Chirimoto, P.S.Montealegre y P.S. Achamal, P.S. Milpuc)

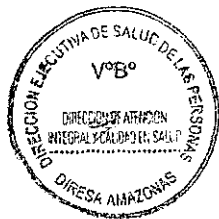
Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 02 profesionales (psicólogos) para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er nivel: (C.S. Totora y P.S Pedro castro Alva).
- 01 Equipo informático para el módulo de atención en adicciones.
- Mobiliarios (02 escritorios y 01 estante) para los módulos de atención en adicciones.
- Útiles de escritorio para los módulos de atención en adicciones: papelería en general, útiles, y material de oficina y otros necesarios para la atención de pacientes
- Adquisición de medicamentos para el tratamiento de pacientes (clonazepan 2mg, diazepan, carbamacepina, fluoxetina 20mg, risperidona, haloperidol, dosaje de marihuana por determinaciones),y adquisición de insumo (test de orina) para detectar casos de consumo de marihuana y cocaína.
- Servicio de impresiones de fichas de tamizaje y Guías de atención.
- Servicio de acondicionamiento del consultorio de psicología del C.s. Pedro Castro Alva.

Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **42 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento, seguimiento de casos.
- Registro en el HIS
- Reuniones de revisión de casos.



Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar (01) taller de capacitación según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del Hospital Regional Virgen de Fátima, y la DIRESA. La meta anual son 40 personas capacitadas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Asignar pasajes para el personal de los establecimientos de salud.
- Asignar viáticos para el personal de los establecimientos de salud.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

Tarea 1.4 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves, otras. La meta anual es 02 informes (1 en cada semestre)

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquisición de materiales de difusión e informativos: Trípticos, dípticos, afiches.
- Adquisición de merchandising (maletines, chaleco, polos, gorras).
- Difusión radial y televisiva
- Otros

Tarea 1.5 Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. Participaran en estas reuniones técnicas el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán bimensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer la atención en general, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.



La meta anual es de 4 informes (los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre). En dichos informes se detallará lo desarrollado trimestral, siendo el responsable de esta actividad el coordinador.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Asignar pasajes para el personal que supervisará los módulos y reunión de evaluación
- Asignar viáticos para el personal que supervisará los módulos y reunión de evaluación
- Servicio de correo y mensajería para envío de documentos
- Servicio de fotocopiado para diversos documentos.
- Otros

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD
Liliana Reategui Angulo

Lic. LILIANA REATEGUI ANGULO
COORDINADORA REGIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES - 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga
 Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.1	ATENCIÓN A LOS USUARIOS CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE DROGA	PERSONA ATENDIDA			2	4	6	12	23	17	24	18	18	16	140
1.2	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA A LOS USUARIOS QUE CULMINAN EL PAQUETE DE ATENCIÓN EN LOS MÓDULOS	PERSONA TRATADA			0	0	3	6	6	6	6	5	5	5	42
1.3	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN	PERSONA CAPACITADA						40							40
1.4	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN ADICCIONES	INFORME								1				1	2
1.5	ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN ADICCIONES Y REUNIONES INTRACENTROS Y OTROS CENTROS.	INFORME			1								1	1	4

Legenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO Nº 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

GENERICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META ANUAL (4) SI.		
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO								1,487					1,487		
	2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS								3,650	1,020				4,670		
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						5,825	1,635		540	764		232	8,996		
	2.3.18.12	MEDICAMENTOS									1,114				1,114		
	2.3.18.21	INSUMOS											1,278		1,278		
	2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						200	770	2	100	40	664		1,776		
	2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						2676	4,071	327	869	544	4,589		13,076		
	2.3.22.31	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA						621							621		
	2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD						300				600	300		1,200		
	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y						7560			940		2405		8,500		
2.3.24.11	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS													2,405			
2.3.27.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR						1350						360	1,710			
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS									200				200			
2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									4,000	4,000	8,513	4,000	41,200			
2.3.28.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.						104	208	208	208	208	208	208	2,080			
2.5 Adquisición de activos no financieros	26.32.12	MOBILIARIO							790						790		
	26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS							3215						3,215		
	26.61.32	SOFTWARES							867						867		
							2,039	2,104	3,820	22,740	16,056	9,674	11,271	10,669	13,444	5,649	97,466

Legenda:

- Generica del Gasto (1): según clasificador de gasto
- Especifica de gasto (2): según clasificador de gasto
- Meta mensual (3): se consignaron los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
- Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
- Código (5): Según clasificador
- Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por generica o especifica de gasto



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD
Liliana Beatregui Angulo
LIC. LILIANA BEATREGUI ANGULO
COORDINADORA REGIONAL DE
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción	40	persona capacitada	Adquisición de materiales de escritorio, útiles de escritorio, papelería en general e insumos para la capacitación	2.3.1.5.1.2	Papelaría en general y útiles de escritorio, toners, tinta	S/. 1,000.00				
				2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 864.00				
				2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 6,162.00				
				2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado	S/. 1,000.00				
				2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 1,350.00				
				2.3.1.1.1.1	Alimentos y Bebidas para el consumo Humano	S/. 1,487.00				
				2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado	S/. 6,560.00				
				2.3.2.2.4.1	Servicio de Publicidad	S/. 1,200.00				
				2.3.1.2.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/. 4,670.00				
				2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 612.00				
Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones	400	Informes	Adquisición de materiales de escritorio, útiles de escritorio, papelería en general e insumos para la capacitación	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 4,389.00				
				2.3.2.2.3.1	Correos y servicios de mensajería	S/. 621.00				
				2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 360.00				
				2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	S/. 200.00				
				TOTAL					S/. 97,466.00	
				Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	80	Acciones	Pasajes y gastos de transporte para la supervisión de los módulos de manera bimensual, y reunión de evaluación	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 612.00
								2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 4,389.00
								2.3.2.2.3.1	Correos y servicios de mensajería	S/. 621.00
								2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 360.00
								2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	S/. 200.00
TOTAL									S/. 97,466.00	



Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción	persona capacitada	40	Adquisición de materiales de escritorio, útiles de escritorio, papelería en general e insumos para la capacitación Pasajes y gastos de transporte para la capacitación Viáticos para la capacitación Impresión de materiales de difusión, Impresión de Trípticos, dípticos Servicio de refrigerios por 3 días para 45 personas que participaran en la capacitación Reuniones informativas que se brindarán dentro de los establecimientos de salud,	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.1.2.00 2.3.2.1.2.1 2.3.2.1.2.2 2.3.2.2.4.4 2.3.2.7.10.1	Papelería en general y útiles de escritorio, toners, tinta Pasajes y gastos de transporte Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios Servicio de Impresión, encuadernación y empastado Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 1,000.00 S/. 864.00 S/. 6,162.00 S/. 1,000.00 S/. 1,350.00
Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones	informes	400	Impresión de materiales de difusión, Impresión de Trípticos, dípticos, afiches Difusión radial y Televisiva de los servicios que brindan los módulos Adquisición de maletines para el personal de salud, chalecos, polos, gorras Pasajes y gastos de transporte para supervisión de los módulos de manera bimensual, y reunión de evaluación	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.2.4.4 2.3.2.2.4.1 2.3.1.2.11	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado Servicio de Publicidad Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/. 6,560.00 S/. 1,200.00 S/. 4,670.00
Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	Acciones	80	Viáticos para supervisión de los módulos de manera bimensual y reunión de evaluación Envío de informes a DEVIDA Servicio de refrigerios por 2 días para 18 personas que participaran en la reunión de evaluación Servicio de Fotocopias, diversos documentos	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.1.2.2 2.3.2.2.31 2.3.2.7.10.1 2.3.2.7.11.99	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios Correos y servicios de mensajería Seminarios, talleres y similares organizados por la institución Servicios Diversos	S/. 4,389.00 S/. 621.00 S/. 360.00 S/. 200.00
TOTAL							S/. 97,466.00





Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AMAZONAS (2da Reformulación)

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: **91**

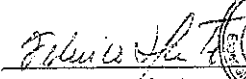
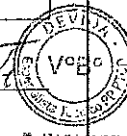
N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	x	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualidades (físicas y financieras).	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relación entre el texto descriptivo del POA y la programación de metas físicas y financieras.	x	

Leyenda:

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	ítem5. Solo para las Actividades
4	ítem6. solo para proyectos
5	POA conforme: si cumple con 8 criterios

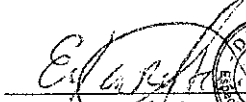

Lic. Federico Eduardo Infante Lembcke

Nombre del Especialista Técnico


Firma y fecha
28/12/2015



Lic. Erika Reátegui Tomanguilla

Nombre del Especialista PP


Firma y fecha
29/12


Claudett Katerina Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP


Firma y fecha
C. DELGADO
